

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO
GRANDE DE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA**

CERTIFICA

Que en la planta global de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA, no existe personal suficiente para la **“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL Y OTROS TEMAS TRANSVERSALES.”**

La presente se suscribe en Bogotá D.C., el mes de enero de 2026.

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
Director Ejecutivo